EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.346 — PORTE PAGADO — Montevideo, Miércoles 16 de Abril de 1919 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

El filón verde

Está pasando el mundo entero, una crisis alimenticia de una intensidad como quizás ni en la turbulenta época de las guerras napoleónicas existió.

El grito de los pueblos, principalmente de los de Europa y sin excluir a los que permanecieron al margen de la conflagración, es un grito de hambre, grito que en algunos países ha llegado a ser irresistible.

La espantosa miseria en que se encuentran algunas naciones, está causando más víctimas que las producidas por los obuses en los cuatro años de fuego recién transcurridos.

Y el problema agudo y complejo, no ha de resolverse fácilmente porque la guerra ha desquiciado todo, ha despoblado por completo las actividades del capital, ha dado nuevos hábitos a muchos millones de hombres al arrancarlos del cultivo de la tierra para llevarlos a los campos de lucha, de dolor y de muerte.

A todas las guerras ha seguido como funesto corolario un período de turbulencias, de desorganización, de pereza.

Los guerreros sienten poco afecto a las artes de la paz, y buscan, quizás considerando como recompensa a sus servicios de sangre en pro de la patria, medios cómodos de vida, empleos públicos, tareas poco pesadas, constituyendo un abrumador lastre, cuando no un peligro constante para la tranquilidad pública, porque cuantos no alcanzan a vivir como desean, y son centenares, los más, entran de lleno a engrosar el partido de los descontentos, de los revoltosos, tanto más peligroso cuanto mayor es el número de los que por el hecho de haber salido sanos y salvos de la guerra, adquieren una insensibilidad, que les hace estar dispuestos a jugarse la vida en cualquier algarada.

La situación de Europa solo puede mejorarla el trabajo, y muy principalmente el de la tierra, la explotación del filón verde que es la más sólida de todas las riquezas, la riqueza por antonomasia.

Por lo de pronto, y mientras la vida no se encauce en el viejo mundo, la alimentación de Europa correrá a cargo de América.

Esto es lo que conviene no olvidar, lo que es preciso tener presente, a fin de intensificar el trabajo de la tierra en el país, desarrollando la agricultura todo lo posible, con lo que no solo se contribuirá a salvar de un desastre terrible a los pueblos europeos, sino que se asentarán sobre bases firmes la riqueza y el progreso de la nación.

Europa podrá, no diremos que pasarse sin carne en absoluto, pero sí reducir el consumo de ese producto, necesariamente caro, considerado por los más como artículo de lujo, a su mínima expresión, aún a pesar del hábito de consumirlo, adquirido durante estos últimos años.

Y se pasará sin carne, aunque deseen consumirla las multitudes europeas, porque difícilmente ganarán los más lo necesario para adquirirla.

En cambio, y aún suponiendo que nos equivocásemos en la apreciación que antecede, es seguro que no podrá pasar sin pan.

El trigo volverá a ser el alimento primordial, el más solicitado de todos los comestibles, lo que demandará Europa a América, como lo está demandando ya empeñosamente.

Hay, pues, que cultivar la tierra, para bien nuestro y bien del mundo, en la seguridad de que no habrá trabajo mejor recompensado; como no hay tampoco otro que en nobleza lo aventaje.

Empleomanía

Conversando días pasados con un político muy vinculado a la situación, se manifestaba preocupado por el afán de descubrir alguna fórmula que proporcionara un aumento en la renta pública, sin que ello importara la creación de nuevos impuestos ni rebaja de los gastos actuales del presupuesto.

La idea trasparentada demuestra, por lo menos, una tendencia financiera en las autoridades dirigentes del país, que podría ser explotada con éxito siempre que la orientación general se encamine hacia amplias vistas nacionales, adoptando procedimientos prácticos y seguros que se aparten — primordialmente — del viejo y gastado sistema económico-político que ha dado los resultados desquiciadores, de todos conocidos, que ponen en aprietos sucesivos al Poder Administrador y se traducen en soluciones transitorias que repercuten dolorosamente sobre las finanzas del país a costa, siempre, de las clases productoras y del pueblo consumidor.

Las necesidades de la política interna se han manifestado, especialmente en los últimos años, en la extensión del funcionarismo, a tal punto que la vida de labor nacional, fuera de las actividades rurales, se encuentra limitada al comercio revendedor y absorbida en el resto por la burocracia oficial. El país, sin industrias por falta de iniciativa de los capitalistas o de la protección del crédito, no ofrece más campo que el Presupuesto, invadido hasta por los que al amparo de una carrera liberal pudieran buscarlo en especulaciones propias, no solo por aquella circunstancia sino también, y principalmente, porque la influencia de las teorías político-sociales propagadas en los tiempos que corren, ha quebrantado las energías y desviado las ambiciones de la juventud, arrastrándola a un mentido idealismo que apenas en la expresión alcanza a disimular la materialidad de los fines perseguidos. De ahí la empleomanía que todos critican y que casi todos sufren, sin embargo.

Pero, el mayor mal, no consiste, ciertamente, en esa tendencia a la burocracia rutinaria ni aun todavía en la ampliación que en su radio han hecho los gobiernos, sino, más bien, en la forma como ese recurso ha sido explotado.

Emplear y emplearse es la preocupación dominante en el Poder y en el Hogar. Los padres educan a sus hijos con el solo fin de ubicarlos en un puesto público, y apenas salen del colegio de primeras letras, se usan las influencias indispensables para el logro de aquel deseo.

Las autoridades, por su parte, agobiadas, cada vez más, por el incremento de las solicitudes, se ven obligadas a recurrir a la gran fuente nacional para cumplir los compromisos contraídos expresa o tácitamente.

La enseñanza industrial es nula y el aprendizaje de los oficios queda librado a la capacidad reducida de los raros talleres existentes, tanto más cuanto que, siendo ellos, en su inmensa mayoría, particulares y simplemente explotadores de los más indispensables ramos, tienen un desarrollo apenas suficiente para el desenvolvimiento de la propia necesidad, que no deja margen apreciable y aprovechable para las iniciativas nuevas.

Por otra parte, un factor de gran incitación individual: el crédito, no existe en nuestro país. Las instituciones de la materia, solo especulan de potencia a potencia. Es decir, dan —o prestan—a quien tiene, esto es, al que no precisa; de donde resulta que las más sanas energías y los más firmes propósitos desaparecen, se quiebran y se anulan ante esa inexpugnable barrera.

Un gobierno de progreso y hasta podríamos decir de evolución, sin exagerar, sería el que se ocupara de solucionar un punto de tan vital importancia como sería el empleo de las energías nuevas, encauzándolas en corrientes de especulación independiente, facilitando la marcha de la gran caravana humana hacia horizontes de amplia labor y de investigación productiva, fuera del lazo—por no decir el yugo—de la burocracia oficial, y de la protección del "Estado-Amo", dispensador de gracias y prebendas, quebrantador del concepto moral en sus propios subordinados por el malsano influjo de las teorías de ocasión y las imposiciones del momento a que—también él—se somete en el rodar de las horas angustiosas.

Encaminada la acción administrativa por esa vía de conveniencia honesta, es evidente que el fin se traduciría en beneficio económico y moral, que traería como corolario, un aumento en la riqueza pública, porque el mayor caudal intelectual produciría más en igual tiempo y permitiría, sin gran violencia, reducir el ejército de empleados que son, al fin, los que mayor suma absorben del presupuesto.

NUESTROS REPORTAJES

La labor en el Ministerio de Hacienda

Manifestaciones del Dr. Vecino

Ayer tarde fuimos recibidos por el Ministro de Hacienda, quién tuvo la gentileza de proporcionarnos la interesante información que se transcribe:

—Cómo ustedes pueden comprobar — nos dijo el Ministro,—aquí tenemos estos días una labor muy intensa.

—¿Cuál es la principal tarea?— preguntamos.

—La reglamentación de tres leyes muy importantes—se nos dijo.

Entonces reclamamos pormenores sobre las tres.

La ley de saneamiento

Sobre esto, encontré el trabajo bastante adelantado, aunque fué preciso revizar todo lo que se había hecho. Se trata de reglamentar el cobro del impuesto. La ley de 1919, como saben, modificó el gravamen. En vez de pagarse, como establecía lo legislado en 1915, $ 1.90 por cada metro de frente edificado, se estableció que el impuesto corra de acuerdo con el aforo de la contribución inmobiliaria, estableciéndose tres categorías, 5 por 1.000 para las propiedades servidas; uno y medio por mil, para las no servidas de la planta urbana y uno por mil para las rurales.

—¿Y cuando se va a empezar a efectuar los cobros.

—De Mayo a lo sumo.

—Desde que se hicieron las obras —agregamos — tenemos entendido que no se pagó nada. ¿Qué criterio va a prevalecer para poner esas cuotas al día?

—El criterio del Consejo, compartido por el Ministerio es: que por el plazo que pasó no se cobre nada. Convendría que adviertan en la información ustedes como el impuesto de saneamiento es pagadero en un período de veinte años, transcurridos los cuales cesa el gravamen. La reglamentación sobre el cobro es la que ahora se redacta aquí.

Luego el doctor Vecino nos declara:

—Propuse, y se aceptó, el cambio de dominación de los títulos de deuda creados por esa ley, pues hay conveniencia en que se denomine Deuda de Saneamiento y no Bonos de Saneamiento.

—¿Y cómo va la colocación de la nueva Deuda de Saneamiento?

—Muy bien. Se ha colocado en condiciones fáciles y favorable a 94.50, lo que sí es un tipo excelente.

Los recursos para la Asistencia Pública

La ley sancionada en Febrero creando recursos por la suma de dos millones, para la Asistencia Pública, también se está reglamentando. Se trata de dos millones de pesos nominales, en Deuda de Conversión y Obras Públicas 1918, cuyo servicio está garantizado con las rentas de la Asistencia Pública y, subsidiariamente, por las rentas generales de la Nación. Para reforzar aquellas se crean los siguientes arbitrios: el 1 por ciento del Presupuesto de sueldos y gastos de las instituciones bancarias del gobierno; diez centésimos por cada botella de champagne; dos centésimos por un impuesto a los naipes y el impuesto a los pasajes marítimos y fluviales. En la ley se disponía que de los dos millones de deuda se invirtieran cuatrocientos mil pesos en cubrir los atrasos de los anteriores ejercicios de la Asistencia. Lo que ahora nos ocupa en este, como lo decía antes—concluyó el Ministro—es la reglamentación del cobro de los impuestos. El del uno por ciento ya fué descontado de los pagos.

Ley de pensiones a la vejez

La tenemos ya reglamentada, pero el Ministerio aconsejó la introducción de importantes ampliaciones y modificaciones, algunas de las cuales deben comprender a la ley misma. En el Parlamento se van a considerar las ampliaciones que se relacionan con las pensiones. Y en cuanto a la parte de los impuestos serán establecidas las siguientes aclaraciones y modificaciones:

I. El impuesto de previsión social a cargo de los patrones. Necesita establecerse en la ley que, cuando los obreros trabajan algunos días en el establecimiento, se sumarán esos días a los días que trabajen otros obreros de los que no hacen el mes completo, para así abonar una vez el impuesto por cada 200 horas de trabajo, por parte de operarios que no tienen contratación mensual. Es el modo de no perjudicar a los industriales que tienen necesidad de personales extraordinarios.

II. La sobretasa a la contribución inmobiliaria será motivo de modificaciones de forma y aclaraciones de concepto. (Eso va en la instrucción relativa al cobro).

III. El impuesto a las bebidas alcohólicas. Serán introducidas variantes también en esto. El alcohol vínico, libre de gravamen ahora, en vez de los 60 centésimos que dice la ley, pagará 35. Y lo mismo la grappa. De lo contrario la industria vinícola se vería muy afectada. La vinícola y aún la agrícola.

El Ministro sigue informándonos:

—En cuánto a los vinos finos, deberán pagar tanto los nacionales como los extranjeros. Esta ley no tiene sentido proteccionista. Se trata de recolectar arbitrios simplemente.

El doctor Vecino díjonos que no hay nada convenido todavía sobre si va a optarse por el estampillado, al aplicar el gravamen, o otro procedimiento menos costoso de percepción.

LA FALANJE NACIONALISTA

PALABRA DE ORDEN

Es interesante advertir como, mientras se suceden las disenciones coloradas, los componentes del Partido Nacional guardan una cohesión insuperable, como desde hace años no se veía. En las asambleas—de cualquier índole que ellas sean—adviértese el deseo de no ahondar las viejas rencillas. "Unión", parece ser la palabra de orden. Todos los clubs trabajan intensamente para que no quede un solo ciudadano blanco sin inscribirse. Se diría que hay un convencimiento íntimo de que yendo a los comicios de Noviembre como un block, la derrota de las fracciones contrarias será un hecho.

El Decanato de Secundaria

Una designación difícil

Se ha dado cuenta de la licencia que el Poder Ejecutivo acaba de otorgar al decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria doctor Enrique A. Cornú, en razón de lo cual queda vacante ese puesto. Los reglamentos universitarios dicen que en caso de ausencia del decano, deberá ocupar el cargo el catedrático más antiguo miembro del Consejo. El doctor Lapeyre que sería el designado, es director del Liceo José Enrique Rodó y por consecuencia hay incompatibilidad entre los dos cargos. En virtud de esto, el P. E. designó decano interino al doctor Claudio Williman, pero como este profesor ha pedido licencia por cuatro meses, tampoco quiere aceptar el decanato.

Sabemos, sin embargo, que el doctor Williman está dispuesto a atender los asuntos de la Sección por algunos días, es decir, hasta tanto no se nombre la persona que debe sustituirlo.

Se habla ahora de que el Poder Ejecutivo designará al doctor Lapeyre para el referido puesto, debiendo ocupar la dirección interina del Liceo José Enrique Rodó el doctor Adolfo Pérez Olave.

El impuesto de saneamiento

Urgencia por el cobro

El Ministro de Hacienda se muestra muy interesado en apresurar el cobro del impuesto de saneamiento. Al efecto, dispónese a llevar este asunto al Consejo de Administración el próximo lunes. Hoy se trabajará activamente en la secretaría de Estado a cargo del doctor Vecino.

La renta de Aduana

Hasta ahora, la recaudación en la Aduana se presenta favorable para el fisco. En los once primeros días del mes entraron en la caja del tesoro $ 500.000. Se espera, en el Ministerio de Hacienda, que el producido supere lo calculado, al contrario de lo que sucedió el otro mes, en que se recaudó una suma inferior a lo apuntado en el cálculo de recursos.

El derrumbe de ayer

Obreros heridos

En el sitio del suceso

Impresion que provoca

Ayer tarde a las tres llegó hasta nosotros la noticia de que en uno de los depósitos aduaneros se había producido un derrumbe, y que como consecuencia había que lamentar varias desgracias personales.

Inmediatamente que ratificamos esta noticia, nos dirigimos al lugar del suceso, con el fin de ofrecer una amplia información sobre el mismo.

EL DEPOSITO DERRUMBADO

En la calle 25 de Agosto, esquina Bartolomé Mitre, se halla situada la ex barraca del señor Pedro Risso (hijo), arrendada hoy a la jurisdicción de Depósito de Aduana, que tiene almacenado allí barricas de portland y resina.

Serían más o menos las tres menos 10 de la tarde, cuando un fuerte estrépito hizo saber que algo grave ocurría en el improvisado depósito, y efectivamente era así: el primeros momentos cooperaron en los trabajos.

OBREROS HERIDOS

Pasado el pánico que en el primer momento produjo el derrumbe, se inició la tarea del removido de los escombros para salvar a los obreros aprisionados por los mismos, que se presumía alcanzaban a siete.

EL PRIMER HERIDO

El primer herido recogido fué Eugenio Núñez, uruguayo, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Pampas 2272, que al darse cuenta del siniestro trató de ponerse en salvo, recibiendo de otro estibador un golpe violento, que le arrojó sobre un carro que transportaba mercaderías, lo que le ocasionó una herida en el pulmón izquierdo.

Según las manifestaciones de Núñez, el piso se derrumbó primero que el techo.

capataz de la casa Cossio, que esperaba empezar la tarea de descarga cuando lo sorprendió el derrumbe.

FUNCIONARIOS QUE CONCURRIERON

A los pocos minutos de ocurrir el derrumbe se hallaban en el lugar donde ocurrió éste, el Jefe Político señor Sampognaro, Director de Aduanas señor Areco, presidente de la Administración del Puerto señor Labadie, comisario de órdenes señor Mourigán y los comisarios de las seccionales 1.a y 3.a con el personal de retén.

Además, concurrió desde los primeros momentos el señor inspector general del Resguardo, don Benigno García, quien permaneció hasta altas horas de la noche en el sitio de la catástrofe.

COMENTARIOS

Se decía ayer que los tirantes del



VISTA GENERAL DEL DERRUMBE, EN MOMENTOS QUE SE PROCURABA AUXILIAR A LAS VICTIMAS

primer piso del mismo, cediendo a la presión excesiva de las mercaderías depositadas en él, se había derrumbado; pues las vigas de sostén se habían quebrado.

El galpón derrumbado tiene una extensión de 40x80, pero solo la parte que ha caído es de 25x14.

LOS AUXILIOS

Producido el derrumbe se solicitaron inmediatamente los servicios del Cuerpo de Bomberos y Bomberos de la Aduana, los que concurrieron inmediatamente al mando de sus jefes, coronel López Castillo y capitán Calvo, respectivamente.

NUEVOS HERIDOS

Más tarde los bomberos con el concurso de agentes de policía de la primera sección, consiguieron extraer a los siguientes obreros:

Eugenio Gutiérrez, uruguayo, domiciliado en la calle 25 de Mayo 78; que presentaba múltiples lesiones en el cuerpo; Miguel Roig con contusiones en el cuerpo y en la pierna izquierda; Lericiato Lara, que presentaba en la cabeza y en los brazos lesiones de relativa importancia.

Además, fué extraído otro obrero que no pudo identificarse, y presentaba heridas de bastante gravedad en el cuerpo.

piso derrumbado se hallaban en escasas condiciones de seguridad. Parece que durante el conflicto marítimo ocurrido en Buenos Aires, se depositaron allí numerosas mercaderías, que luego fueron retiradas. Y acaso el enorme peso ha producido el vencimiento de las vigas e tirantes.

La justicia se encargará de esclarecer el suceso, solicitando la opinión de técnicos, según se decía anoche.

EL NUMERO DE VICTIMAS

Verdaderamente, que ante las proporciones de la catástrofe, el número de víctimas ha sido limitado. Es que la lluvia de ayer fué causa para que muchos obreros no concurrieran al trabajo, pues de lo contrario, mayor sería el número de heridos.

Personas que fueron sacadas de los escombros.—En el ángulo: el único que escapó ileso de la catástrofe

No bien llegaron los bomberos, comenzó la tarea de remoción de escombros, trabajando empeñosamente, pues de los trabajadores que se hallaban en el galpón faltaban varios.

Generalmente en el depósito derrumbado, trabajan diariamente unos 80 obreros; pero debido a la lluvia de hoy solo trabajaban unos 60, pues los restantes no se habían presentado a su labor.

En el piso donde comenzó el derrumbe había 12 obreros, los que resultaron ilesos, pudiéndose salvar muchos de los que hallaban en planta baja porque al sentir rodar las primeras barricas se lanzaron a la calle alarmados.

EL PUBLICO

A pesar de la fuerte lluvia, numeroso público se situó frente a la barraca derrumbada, presenciando la labor de los obreros, no siendo pocos los espectadores que en los

Excepto, Gutiérrez, que fué conducido a su domicilio, los demás obreros fueron llevados por la Asistencia Pública al Hospital Maciel donde se asisten.

OBREROS QUE FALTAN

De la lista pasada por la Inspección del Resguardo, se comprobó que faltaban dos obreros, presumiendo que estuvieran muertos debajo de los escombros.

A las 7 de la tarde fueron relevados los bomberos por un segundo turno y se continuó el removido de mercaderías y de los escombros para ver si efectivamente se encontraban allí los obreros ausentes.

SALVADOS

Entre los trabajadores que consiguieron salvar su vida en una forma milagrosa se encuentra el administrador del depósito, llamado Juan J. Rossa, domiciliado en la calle Democracia 24 1, y José Rolando,

NOTAS DE DOLOR

Frente al edificio, donde se produjo el derrumbe, se congregó, desde los primeros momentos, numeroso público.

Muchas personas se esforzaban por penetrar al local, invocando que varios miembros de su familia, se hallaban trabajando allí en el momento de producirse el siniestro.

En todos los rostros se reflejaban una impresión de dolor.

Habían mujeres que lloraban por miembros de su familia, interrogando desesperadamente por ellos.

Luego una enorme cantidad de curiosos permaneció estacionado hasta altas horas de la noche, prohibiéndose de manera terminante la entrada al local.

OTRO HERIDO

A las 23 horas de anoche fué encontrado herido entre los escombros, al obrero Juan Díaz, español, casado, 41 años de edad, domiciliado en Las Piedras, que presentaba una herida en la cabeza y quebrado el brazo izquierdo.

Fué conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Maciel.

LAS PERDIDAS

Las pérdidas de la barraca Risso, se avalúan en la suma de $ 15.000, no estando asegurado el edificio.

La Semana Santa

En todas las iglesias y capillas de la República han dado comienzo, con la asistencia de numerosos fieles, las ceremonias de la Semana Santa. En la Metropolitana oficiará desde la noche de mañana hasta el domingo el Arzobispo monseñor Isasa, asistido por numeroso clero y los seminaristas. "El Sermón de las Siete Palabras" estará a cargo este año de los siguientes oradores sagrados: Metropolitana, Pbro. David Colomo; Iglesia de los Vascos, Pbro. Julio Viron; San Francisco, doctor José M. Garí; Parroquia del Cerro, Pbro. Arturo M. Arrivillaga; Parroquia de la Aguada, Pbro. José M. Vidal; Capuchinos, P. Maximino; Parroquia del Reducto, Pbro. Aquiles Carajani, Cripta de María Auxiliadora, Pbro. Enrique Franchi; Santuario de Colón, Pbro. Arnoldo Bernasconi; Iglesia de Tierra Santa, Pbro. Angel Puchades; Capilla de la Merced, Pbro. Pascual Taborda y Parroquia del Cordón, Pbro. Bull.

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria

Reunióse ayer el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria adoptando, entre otras las siguientes resoluciones:

—Disponer con motivo del fallecimiento del Dr. Mariano Pereira Núñez, vocal de la antigua Dirección General de Instrucción Primaria.

Que se dirija nota de condolencia a los deudos y asistir en corporación al entierro.

—Designar a la Sta. Jeorgina Zapater García para ocupar el cargo de ayudante de la escuela rural N.o 7 del Dto. de Montevideo.

—Prorrogar hasta el 25 del corriente el plazo para la admisión de solicitudes de exámenes de aspirantes a maestras nacionales.

—Autorizar a los Directores de los Institutos Normales para no pasar lista durante los días hábiles de la presente semana.

—Autorizar el funcionamiento de cursos de maestros de 2.o grado en el Instituto de Señoritas.

Instituto H. y Geográfico

Para el lunes próximo, ha sido citado el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, con el objeto de proceder a la elección de nueva comisión directiva. La comisión saliente que preside el señor Francisco J. Ros, dará cuenta en un informe, de acuerdo con lo que establece los estatutos, de los trabajos realizados en el período 1918-19.

Llegada del doctor Brum

Apesar del mal tiempo, en los andenes de la Estación del Ferrocarril Central, numeroso público esperaba la llegada del doctor Brum. El convoy conduciendo en vagón donde viajaba el Presidente de la República con sus secretarios y ministros, llegó a Montevideo ayer a las 17.10.

Al descender del tren, el primer mandatario fué saludado con aplausos, estrechando muchas manos amigas luego. En auto, se dirigió a su domicilio.

NOTAS DE FENIX

Chilenos y uruguayos

La olimpiada que acaba de terminar en esta capital ha puesto de relieve una vez más la corrección de procederes de los campeones chilenos en la lucha y en el trato social, al par que sus notables condiciones de fuerza y de destreza en los diversos ejercicios. Ni el más mínimo desagrado, ninguna duda sobre la justicia de los fallos. En realce de esa serenidad de espíritu y esa confianza caballeresca, los simpáticos huéspedes andinos han rivalizado con los atletas uruguayos en entusiasmos generosos que significan una nota de cordialidad internacional. Si analizáramos los resultados de esa prestigiosa competencia del músculo educado, ágil y fuerte, resistente a la fatiga y enardecido en la brega leal, se confundiría el legítimo orgullo de las victorias alcanzadas en buena lid por los chilenos, ora en la carrera y en el salto de superficie, ora en pruebas hercúleas como el lanzamiento del martillo, con el orgullo de los triunfos que anotaron para sí los uruguayos devorando gallardamente la distancia de 10.000 metros en el espacio de 33 minutos y 57 segundos, y salvando "sin impulso" 1 metro y 40 centímetros de altitud. Diríase que los chilenos—alígeros, elásticos y vigorosos, — centuplicaban esas condiciones corporales con el recuerdo de Caupolicán, escultóricamente inmortalizado por Plaza; y diríase también que los átomos de sangre charrúa, alojados en el organismo de los uruguayos, agitándose a través de los siglos, daban testimonio de las cualidades varoniles de aquella raza membruda e indomable. Bien están en las manos de los unos y los otros los laureles de la reciente Olimpiada Sud-Americana.

Efectos comprobados

Al concedérsele permiso para trasladarse a Europa al doctor Justo F. González, que aquí desempeña un cargo público profesional, se le encomendó el estudio de la vacunación contra la gripe. Es muy probable el éxito más satisfactorio, si hemos de atenernos a recientes noticias insertas en los periódicos de Madrid que tenemos a la vista y encaminadas a tranquilizar los ánimos alarmados por el temor de que reapareciera aquella enfermedad. Una

nota de la Alcaldía contiene este párrafo: "El Laboratorio Municipal dispone de una vacuna contra las complicaciones pulmonares de la gripe, ya comprobada por sus aplicaciones durante la pasada epidemia, vacuna que está a disposición del vecindario de Madrid para utilizarla con carácter gratuito."

Certámenes médicos

Considerando la Sociedad Médica de Valparaíso, que uno de los mejores medios de conocer los caracteres, modalidades, causas, frecuencia, gravedad y curabilidad de las enfermedades que más estragos hacen en Chile, es el de celebrar certámenes pidiendo a todos los médicos del país que tomen parte en ellos, este año ha elegido como tema la tuberculosis, instituyendo para los mejores trabajos un premio de 2000 pesos y otro de 1000. El reglamento establece que el 15 de Agosto próximo termine la admisión de aquéllos, y excluye a los facultativos no titulados en la Universidad de Santiago.

Un plato exquisito

Mr. Hargue se ha dedicado especialmente al estudio de dos insectos que sirven de alimento a muchas especies de animales: un coleóptero, el "lachnosterna", y la langosta común. Tengan la bondad de oír los devotos de las "Notas de Fénix" lo que opina aquel profesor acerca del segundo de los bichitos nombrados:

"Ambos insectos son tan ricos en proteína como la carne de vaca o de gallina. El hombre podría, pues, servirse de ellos en su alimentación. Ninguna razón existe para no comer la langosta (menalopius), desde el momento que se comen los cangrejos. Está demostrado que la albúmina de ese insecto se conserva perfectamente después de seco. Doscientos gramos de langostas, secados a 100 grados y reducidos a harina, se conservaron indefinida-

Conste así

DEL INTERIOR

Administrativas

Proceso Histórico del Uruguay

Nueva obra del señor Alberto Zum Felde

POLICIA

LA CURACION DE LA GRIPPE

El procedimiento del Dr. Bjoersen

Un portal histórico

La entrada de la ex-ciudadela

Industria frigorífica

Sociedad anónima a instalarse en Montevideo

Hombre de negocios

FEMINIDAD

DIRIGIDA POR XENIA

LETRAS, ARTE Y MODA

FEMINISMO ENACCION

En el Reino de la Moda

Batones y matineés



EN EL MUNDO DE LA CULTURA




Lady Aberdeen, presidenta del Consejo Internacional de Mujeres; fundadora de la Orden Victoria de las enfermeras del Canadá; autora de "La cruzada de Irlanda contra la tuberculosis" y miembro de numerosas sociedades filantrópicas irlandesas.

El director de la Academia Francesa de bellas artes en Roma, Albert Bernard, ha tenido la genial idea de reunir ejemplares de arte gótico de los monumentos destruidos por el enemigo. La exposición—ha dicho el ilustre pintor—demostrará cuan odioso ha sido el sacrilegio cometido por los bárbaros.

VIDA SOCIAL

LA IGLESIA Y LAS "TOILETTES" FEMENINAS—

En Flores, un barrio de Buenos Aires, donde habita mucha gente sociable de prestigio, se agita una

Bernardina Sánchez Viamonte de Illa.

—La niña Cecilia Quintana Cuestas, festejó su cumpleaños con una animada reunión.

BAILARINES EN VIAJE—

A bordo del 'Vestris', se ha embarcado en Nueva York Ana Pavlowa y su compañía de bailes, a la que se han incorporado algunos bailarines de la antigua escuela imperial rusa, que han podido llegar últimamente a Norte América. Una de las novedades que presentará la Pavlowa en el Plata, será una danza incaica, que preparó durante su estada en el Perú, estudiando el arte indígena. La música que se utilizará para esta danza, es de la partitura de "Huemac", del maestro De Rogatis. También vienen a bordo del "Vestris", el tenor Crimi y el barítono Montesanto, que actuarán en la próxima temporada lírica.

El maestro argentino López Buchardo, ha pedido autorización a los herederos de Edmond Rostand, para

TEATROS

BIBLIOGRAFIA

Centros y Sociedades

Ejército y Armada

JUSTICIA MILITAR

Acuerdo

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, dictó ayer el siguiente acuerdo:

Art. 1.o — Tanto el Consejo de Guerra Permanente como los Jueces de Instrucción, deberán tomar al Auxiliar 1.o de sus respectivas oficinas promesa de honor de desempeñar bien y fielmente el puesto de secretario, en caso de ausencia del titular, guardando completo sigilo en todo asunto que se relacione con la causa, a fin de estar en condiciones de sustituir en cualquier momento al Secretario.

Art. 2.o Comuníquese al Consejo de Guerra Permanente y a los Juzgados Militares de Instrucción e insértese en el libro correspondiente. —Juan A. Pintos.—Telémaco Braida. — Antonio González. — Alberto Schweizer. — Francisco P. Miranda.—Ante mí.—Alberto Rebollo, secretario.

PIDIENDO RETIRO

Se han presentado al Estado Mayor General del Ejército, manifestando estar dentro de lo dispuesto

Escuadra inglesa

PROXIMA LLEGADA

Por momentos se esperan en nuestro puerto cuatro unidades de guerra de la Escuadra Inglesa que vienen de estación a nuestras aguas.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

CON PASAPORTES

Por indicación de la máxima entidad deportiva, se han presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando pasaporte para trasladarse a Río los siguientes jugadores que intervendrán en el Campeonato Sudamericano: Piendibene, Gradín, Benincasa, Delgado, Omar Pérez, Saporiti, Varela, Foglino, H. y C. Scarone, Nagull, Ziberlil, Vazzino y Romano.

Aún habrá que hacer otras designaciones, ya que existe idea de enviar 22 jugadores al Brasil.

UN TEAM ESPAÑOL AL RIO DE LA PLATA

Nuestra legación en España, co-

Mútua Militar Uruguaya

Se avisa a los señores accionistas para que concurran con sus títulos al local social calle Daymán 1488 a percibir el dividendo correspondiente al ejercicio 1918.

590-ab.17.

que obtuvo la pelota en una situación francamente favorable.

Durante el segundo período los equipos se compenetraron algo más de su verdadera misión y no escatimaron sus esfuerzos a fin de imprimir a la lucha la movilidad de que careció en sus comienzos.

A los 15 minutos Cabano igualó la posición con un tiro esquinado.

El empate hizo reaccionar con más intensidad a los jugadores del team rojo, pero aunque sus ataques fueron frecuentes no obtuvieron ninguna ventaja debido a que Charin se encontraba casi siempre en posición off-side.

Este defecto u error intencionado del citado winger, fué una de las causas que más influyeron en la imposibilidad de modificar el score.

El período terminó, pues, con el siguiente resultado: Rojos 1, Azules

Registro Civil

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones,

¿Alemania dispuesta a aceptar la paz de la Entente?

Las reivindicaciones de Italia pronto serán un hecho

Los alemanes invitados para el 24

El Uruguay a la vanguardia

La doctrina Monroe

NO SERA ANULADA POR LA LIGA

¿Alemania las acepta?

La cuestión del Adriático

En el congreso de Versalles

LO QUE RECLAMARA ALEMANIA

La cuestión italo-yugo-eslava

ALEGATO DE ORLANDO

Alemania pagará á Italia 125 mil millones

Reparto de territorios

Wilson y Lloyd George

Constatan el progreso moral del Uruguay

Para que triunfe la Sociedad de Naciones

HAY QUE SOMETER A ELLA A RUSIA Y ALEMANIA

La actitud de Turquía

OPOSICION A UNA PAZ RIGUROSA

¿Alemania niéguese á ceder la región del Sarre?

La paz que se impondrá a Alemania

PROTESTA DEL PRINCIPE LICHNOWSKY

Estados Unidos

CONFERENCIA SIGNIFICATIVA

España

LA CRISIS MINISTERIAL

Francia

Establecimiento de la normalidad

LOS CONFLICTOS OBREROS

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Las revueltas de Berlín toman carácter sangriento

Holanda sentenciada por el maximalismo

Se quedarán sin víveres

La revolución húngara

ASESINATO DEL ARCHIDUQUE JOSE?

Contra los alemanes

Choques sangrientos en las calles de Berlín

EN MUNICH SUBSISTE IMPERANDO LA ANARQUIA

A TRAVES DE ALEMANIA

DICTADURA DEL GRANDO TRABAJO

EL MAXIMALISMO EN FINLANDIA

MISION UKRANIANA

SIN ALIMENTOS

SIRIO REVES DE LOS BOLSHEVIKIS

Huelgas

UN PRINCIPE SOSPECHOSO

ROMPEHUELGAS

Italia

MANIFESTACIONES EN LA CAPITAL DE CROACIA

Inglaterra

PROPOSITOS QUE TRAERA EL MAYOR SCOTT

ULTIMO MOMENTO

Información sudamericana

ECOS DEL TURF

Los clásicos próximos

EL PREMIO LAVALLEJA

El jockey Muraña

Productos debutantes

Las reuniones próximas

INSCRIPCIONES Y HANDICAPS

Sábado 19

Domingo 20

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 12 DE MAYO DE 1919

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayana

Central, San José, Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce

OBSERVACIONES

Avisos del día

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

Fábrica de Rodados Cooperativa

(SOCIEDAD ANONIMA)

Segunda convocatoria

PROFESIONALES

ABOGADOS

INGENIEROS

DENTISTAS

Dr. L. R. Pittinger

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

MASAGISTAS

PARTERAS

COMERCIALES

AL COMERCIO

JUDICIALES

GENERALES

Banco Comercia

AVISO

Sección Verificación y Control de documentos consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

AL COMERCIO

Vapor brasilero "MINAS GERAES"

Sociedad Anónima Territorial Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL

Compañía de Materiales de Construcción



Compañía Salus

Compañía Trasatlántica de Barcelona

León XIII

Infanta Isabel de Borbón

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.

Sesión Ordinaria Anual



Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 25.000.000.00
» integrado . . . . $ 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 209. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecheros y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se designe. Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd. íd. Alcancías	4	200
En íd. íd. Alcancías	5	1.000
En íd. íd. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, no se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a seis meses	3 1|2	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 1|2 al 7 1|2 %
Por conformes a cancelaciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 1|2 al 5 1|2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado		» 3.000.000
Fondo reserva	$ 1.100.000	
Fondo de previsión	» 250.000	$ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belzaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio a Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kliddet, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . . . 1 % anual

y cobra por anticipos . . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	2	% »
A 3 meses de plazo	4	% »
A 6 » »	5	% »
A 12 » »	5 1/2	% »
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.

REMATES



Campos en Soriano

En la zona más importante y valiosa del Departamento.

5 fracciones con 803 hectáreas 4205 metros sobre el arroyo Maulas chico a 15 kilómetros de Mercedes y próximos al camino de Mercedes a Dolores y a la Estación Bizcocho.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

EL JUEVES 24 de Abril a las 3 de la tarde. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno autos "Banco Comercial contra José M. Garmendia ejecución de hipoteca".

1.o 186 hectáreas 8230 m. lindan al Norte con M. Hounié, al Oeste con P. Viqué.

2.o 209 hectáreas 5581 m. lindan por el N. O. y O. con Manero, por el Este, cañada de Ovalle.

3.o 148 hectáreas 1766 m. lindan por el Norte arroyo Maulas, por el Sur, T. Fernández y P. Viqué.

4.o 119 hectáreas 6821 m. lindan por el Norte, arroyo Maulas, por el Oeste, Acosta y Cañada [illegible]

5.o 148 hectáreas 1736 m. lindan por el N. O. y O. con Garmendia y por el Este, M. Hounié.

Total 803 hectáreas, 4205 m., que se venderán en un lote al mejor postor.

Oblación 10 o|o. Planos e informes Piedras 318.

526-Abr.24.



JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 2 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 3 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo, los solares 2, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 458, 750 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe, pagando los servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de pesos 3.064.56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 3.200 en títulos hipotecarios de la serie P.

4139-My.1.o

Jacinto Migues

JUDICIAL

El Miércoles 30 de Abril a las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Paz de "Migues".

De los derechos hereditarios a una fracción de terreno situada a un kilómetro y medio de la Estación Migues, compuesta de 373 h. 8402 m. 15 dec. Campo para la agricultura, con fácil acceso a la Estación Migues, más de la mitad destinado a pastoreo y con aguada permanente en el arroyo Tigre.

Esta venta será al mejor postor, sin base.

283-ab.29.

Isaías R. Artigas y Cía.

JUDICIAL

Venta al mejor postor y ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de 2.er turno en autos Testamento de Carmen Orzábal de Fraga.

Todo el mobiliario y útiles que ocupaban en una finca de 8 piezas.

El Sábado 19 de Abril a las 8 1|4 de la noche. Esta venta se efectuará en nuestro amplio hotel de remates, calle Agraciada 1935 y Lima.

283-ab.19.

Carlos Alvarez Aguiar

Judicial — Al mejor postor. Remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Pedras.

El MIERCOLES 16 de Abril del corriente año a las 2 1|2 de la tarde, tres fracciones de terreno de chacra en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, 7.a sección judicial, sobre el arroyo del Tala, terrenos inmejorables para agricultura y ganadería, con las mejoras que contiene.

283-ab.16.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa en el centro de la ciudad

El 28 DE ABRIL a las 3 y 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicación venderé la propiedad calle Paysandú N.os 881 y 883 entre Andes y Convención. Consta de 7 piezas en la planta alta, y 8 piezas y demás comodidades la planta baja, terreno al fondo y otras mejoras. Posición céntrica y de gran porvenir. Base de venta: 12.000 pesos. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Carolina Quartino, se hace saber al público que el día 28 del corriente Abril a las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero Alberto Fraga Orzábal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la calle Paysandú números 76 y 78 (hoy 881 y 883), edificado en un terreno que según la medición practicada por los peritos Alvarez y Belloni se compone de una superficie de 445 metros 12. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, según planilla número 05043, en la suma de $ 18.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la expresada tasación para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 587-Ab.27.

Italo Supparo

El DOMINGO 20 de Abril, a las 2 de la tarde. En mis corrales, al lado de la Balanza Comercial, Paraguay y Nicaragua. 80 potros y yeguas. No se cobra comisión al comprador.

283-ab.20.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2887 Central

283-pte.

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia.

283-my.5.

Luis F Mendez

Judicial.—Por partición de herencia. Gran pichincha! Un petit chalet con la ínfima base de 1200 pesos. El 16 de Abril próximo, a las 4 p m. remataré el petit chalet sito en la calle Municipio número 1166 casi esquina Avenida Canelones. El remate será al mejor postor.

293-ab.16.

José L. Laugarou

El VIERNES 25 de Abril, a las 2 de la tarde. En mi Tattersall, Agraciada esquina Cuareim.

De 12 potros alta mestización y 20 mulas gran alzada.

Todos ellos procedentes de acreditados establecimientos del país.

Nota: En exposición la víspera del remate de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. Comisión de 3 o|o a cargo del comprador.

283-ab.25.

Isaías R. Artigas y Cía.

JUDICIAL

Venta al mejor postor y ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno en autos: Testamento de Carmen Orzábal de Fraga.

El SABADO 19 de Abril a las 8 1|4 de la noche.

Esta venta se efectuará en nuestro amplio hotel de remates, calle Agraciada 1935 y Lima.

283-ab.19.

Latorre Yéregui

CON FACILIDADES DE PAGO

Hermosa finca de bajos

El SABADO 19 de Abril (feriado) a las 5 p. m., la propiedad calle Constitución 2463, entre la Gorriti y Santa María.

Condiciones de venta: mitad al contado, resto en hipoteca plazo 2 años, interés 7 o|o anual. Títulos buenos. Escritura a cargo del comprador. Más informes: Cerro Largo 1087.

283-ab.19.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 — SAN JOSE — 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000 00
Capital integrado	» 3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	» 78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	» 123.390 47
Reserva para alquileres	» 7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	» 40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 1|2	% »
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10 000	4	% »
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street

LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Miguel Barreiro núm. 239, 6 piezas, $ 45; Salsipuedes 1026, 8 piezas, $ 75; Constituyente 1786, 9 piezas, $ 70; Santa Lucía 281, 3 piezas, $ 12. — ALTAS: 18 de Julio 1027, 6 piezas, $ 75; 18 de Julio 1307, 8 piezas, $ 110. — QUINTAS: Larrañaga 258, 8 piezas, $ 80; Suárez 3035, 9 piezas, convencional; Larrañaga 455, 10 piezas, $ 120; Colón, 8 piezas, $ 1.000 anual; Rivera 476, 3 piezas, $ 60. — EN POCITOS: 21 de Setiembre y Rambla Wilson, 8 piezas, $ 125.

3648-dpm.

Hernias (Quebraduras)



Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo



Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — Lavatorios | Bidets — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 98.616.740.00
Fondo de reserva	» 48.803.069.65
Prima a cobrar	» 889.956.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % »
» » 60 »	2 ½ % »
» » 90 »	3 ½ % »
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la [illegible] Gerente.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

DE FACIL DIGESTION — FIDEOS SALUS — ELABORADOS CON AGUA MINERAL — Insuperables como alimento